

NFORME EJECUTIVO SESIÓN 339 ORDINARIA DEL DIRECTORIO NACIONAL

En Santiago, a sábado 12 de septiembre de 2009, en la Salón de Sesiones de la Sede Institucional, ubicada en Av. Bustamante N° 86, siendo las 8.35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional de Bomberos de Chile N° 339, con la asistencia de los siguientes miembros del Directorio.

Presidió

Presidente Nacional, Sr. Miguel Reyes Núñez

Miembros del Directorio Nacional asistentes

Sr. Raúl Morales Matus
Sr. Fernando Jara del Solar
Sr. José Echiburú Núñez
Sr. José Matute Mora

Directores Nacionales:

Región de Arica y Parinacota Sr. Antonio Melús Robles
Región de Tarapacá Sr. Marcelo Zúñiga Schampke
Región de Antofagasta Sr. Abel Rojas Aguirre
Región de Atacama Sr. Carlos Olivares Alvarez
Región de Coquimbo Sr. Alejandro Navarro
Región Metropolitana Sr. Milton Rozas Sarfaty
Región del Libertador Bernardo O'Higgins Sr. Renán Carrasco González
Región del Maule Sr. Manuel Muñoz Bastías
Región del Biobío Sr. Rafael Contreras Moreno
Región de la Araucanía Sr. Juan Carlos Pantoja Saldías
Región de los Ríos Sr. Carlos Guarda Zaffaroni
Región de Aysén, Sr. Benito Hernando Sánchez
Región de Magallanes y Antártica Sr. Erick Oyarzo Márquez

Excusas:

Sr. Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, fuerza mayor
Sr. Víctor Neira Ojeda, Presidente Región de Los Lagos, motivos de salud

Funcionarios asistentes

Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
Sr. Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete
Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
Sr. Carlos Fabián Bustamante, Contralor
Srta. Carmen Gloria Cornejo, Secretaria de Presidencia

Lugar

Salón de Sesiones Sede Institucional

El Directorio N° 339, Ilegó a los siguientes acuerdos:

1. Cuenta del Presidente Nacional. (Desde el último Directorio de 27 de junio 2009 hasta el 11 de septiembre 2009)

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, entre el período comprendido desde el último Directorio de 27 de junio de 2009 hasta el 11 de septiembre de 2009, esta es aprobada por unanimidad.

2. Cuenta del Director Ejecutivo.

Escuchada la cuenta del Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz, en especial sobre los estados financieros y dada su importancia, se acuerda que el Director Ejecutivo envíe a los Directores Nacionales el Informe Financiero mensualmente.

3. Implementación Planificación Estratégica

Analizados los antecedentes para contar con una empresa que asesore en la implementación de la Planificación Estratégica, se aprueba contratar a la empresa PRAXIS por representar la cotización más conveniente.

4. Proyecto Bodega Junta Nacional

Analizado el estado actual de la bodega de García Reyes N° 141 y la necesidad de contar con un recinto de mayor capacidad y los costos que significa mantener la actual bodega, y las alternativas de arrendar una bodega con administración de Bomberos, o el arriendo de una bodega externa con operador logístico, la ampliación del cuartel del Campus y la posibilidad de una construcción de una bodega autoportante (mecano) en el Campus, analizados sus costos de cada opción, se acuerda por unanimidad construir bodega mecano en el Campus de la ANB, junto con enajenar la Bodega García Reyes.

5. Eliminación de Servicios Externos de la Junta Nacional

Habiéndose eliminado el Departamento Técnico de la Junta Nacional, se acuerda que el área de Servicios Externos no debe recibir nuevas peticiones de inspecciones y que funcionará hasta el día 31 de diciembre del año en curso. Además se acuerda que el vehículo para las certificaciones pase a la ANB.

6. Informe del Contralor

Escuchada la cuenta del Contralor, señor Carlos Fabián Bustamante, esta es aprobada.

7. Informe de gestión de la Academia Nacional

Escuchada la cuenta del Rector de la Academia Nacional, señor Raúl Morales Matus, esta es aprobada sin observaciones.

8. Cuenta del Asesor Jurídico

Escuchada la cuenta del Asesor Jurídico, señor Fernando Recio, esta es aprobada sin observaciones.

9. Revocación y otorgamiento de poderes

Sometida consideración de los señores Directores Nacionales la propuesta de otorgar poderes especiales bancarios al Director Ejecutivo, se revocan los poderes que se habían asignado al Jefe de Gabinete y se acuerda por unanimidad el otorgamiento de dichos poderes al Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz Ramírez.

10. Propuesta de suplemento extraordinario para los Cuerpos de Bomberos.

Considerada la proposición del Presidente Nacional de otorgar un suplemento extraordinario de \$ 1.500.000 para los Cuerpos de Bomberos con el objetivo de ser invertidos en la Adquisición de Material Menor, Uniformes y/o Equipos de Telecomunicaciones, bajo la condición de tener su Rendición de Cuentas del año 2008 debidamente aprobada por la respectiva Intendencia o Gobernación según sea el caso y que no mantengan fondos fiscales de períodos anteriores sin recibir por rendiciones pendientes, tanto en el ítem de Inversiones como en el de Operaciones, esta es aprobada por unanimidad. **El plazo para que los Cuerpos de Bomberos regularicen sus situaciones pendientes para optar a este beneficio, vence en marzo de 2010.**

11. Delegación de facultades al Consejo Ejecutivo.

El Directorio acuerda ratificar la delegación de la gestión económica y administrativa de la Institución en el Consejo Ejecutivo, el cual deberá dar cuenta de lo acordado y actuado en él, en la próxima sesión de Directorio.

12. Fecha de la próxima Sesión de Directorio:

ACUERDO: Por unanimidad se acuerda realizar el Próximo Directorio el sábado 19 de diciembre